|  |  |
| --- | --- |
|  | Liceo Andrés Bello A-94  Departamento de Humanidades  Asignatura: Optativo de Religión - Historia y Geografía  Profesora. Patricia Galleguillos Corona |

**Puntaje Ideal/ 16 Puntos**  
**Guía Análisis de Fuentes Históricas**

**“La Transición en Chile”**

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Curso 3° \_\_ Fecha: / /

**Objetivo**: Analizar, apoyándose en diversas fuentes, sobre los factores que inciden en el fin de la dictadura militar y los procesos que dan inicio a la transición a la democracia durante la década de 1980.

**Habilidades**: Comprender, analizar, aplicar.

Instrucciones: Lee las siguientes fuentes, y responde las preguntas según corresponda.

**LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA TRANSICIÓN A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS**

La transición democrática tiene varias fechas de situación cronológica según la visión que se estudie. Debido a que son numerosos los documentos y varios los hitos posibles de estudiar, con la finalidad de poder abordarla de manera más sintética he elegido dos documentos y un discurso que usaremos como fuentes, para conocer el inicio del periodo:

**FUENTE 1: EXTRACTO DEL “MANIFIESTO DEMOCRÁTICO”**

*4. Esta crisis financiera que sacudió al país no puede ocultar las pavorosas realidades que la acompañan. El producto Nacional Bruto cayó en 1982 en más de un 14% respecto al de 1981, en circunstancias que, en promedio, el de América Latina sólo disminuyó en alrededor del 1% y el de Argentina, que afrontó una guerra, se redujo sólo en la mitad. La desocupación, incluido el empleo mínimo, alcanza el 30% de la fuerza laboral, ocasionando más de un millón de chilenos marginados que junto a sus familias están en la desesperación, mientras las remuneraciones reales de los que trabajan han disminuido considerablemente su poder adquisitivo. La inversión ha sido la más baja de los últimos decenios y el producto por persona después de estos nueve años no ha tenido ningún aumento. Entre tanto, la deuda externa ha sobrepasado los 17 mil millones de dólares y su servicio ocupa el 85% del valor de las exportaciones, sin que el Gobierno haya explicado el destino de este inmenso endeudamiento ni se vean las obras en que pudo haberse invertido. Un ambiente de quiebra generalizado dificulta el proceso de renegociación y acrecienta la desconfianza. Desgraciadamente, pocos países en el mundo ofrecen un cuadro más desolador.*

*5. En el campo político interno se mantiene el régimen de arbitrariedades, principalmente originado por la aplicación del art. 24 transitorio de la Constitución. Las libertades básicas no tienen vigencia y constantemente se conocen nuevas denuncias por atropellos a los Derechos Humanos fundamentales. El país vive en permanente estado de emergencia, los partidos políticos están disueltos, las universidades intervenidas, miles de compatriotas permanecen en el exilio, no hay libertad de expresión ni de publicación, el derecho de reunión está limitado, las organizaciones sociales, sindicales y profesionales han sido objeto de normas que limitan totalmente su participación en la vida nacional. En el orden externo, Chile aparece en una soledad extremadamente peligrosa: aislado en la OEA, censurado por novena vez y por abrumadora mayoría en Naciones Unidas y, recientemente, por los gobiernos de los países no alineados. El diferendo con Argentina aún no se soluciona y es perceptible un clima de desconfianza internacional y una situación de dependencia y aislamiento que Chile nunca sufrió.*

*11. Para lograr ese gran objetivo, se debe poner término inmediato a los regímenes de emergencia, que han enterado más de nueve años sin interrupción y acaban de renovarse; restablecer la libertad y seguridad individuales y su efectivo resguardo por un Poder Judicial que asuma la tutela del respeto a las personas como corresponde en un Estado de Derecho; poner fin a las expulsiones y dar urgente solución al dramático problema de los exiliados; ejercer en plenitud las libertades de expresión y de opinión y los derechos de reunión y asociación, eliminándose las medidas que los restringen; recuperar la autonomía de las Universidades y regular la vida de los partidos políticos. Estas medidas crearían las condiciones necesarias para el más pronto funcionamiento de las instituciones democráticas, particularmente mediante la convocatoria a una Asamblea Constituyente integrada por las distintas corrientes de opinión y, la adopción de un sistema electoral que garantice la libre, informada y auténtica expresión de la voluntad ciudadana.*

**Extracto del “Manifiesto Democrático” (de la “Alianza Democrática” y otros grupos de oposición, 14 de Marzo de 1983, Santiago – Chile, puntos 4, 5 Y 11**

Extraído de<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-92966.html>, última revisión 06-05-2020. 18.30 PM

**Luego de leer el documento responde las siguientes preguntas**:

1. Explica ¿Cuáles es su análisis de la situación económica que vive el país? (1 punto).
2. Explica ¿Cuál es su análisis de la situación política que vive el país? (1 punto).
3. Realiza un listado de las exigencias que hace el documento al régimen militar en los planos políticos y judiciales. Menciona al menos tres de ellos (1 punto).
4. ¿Qué opinión te merece el intento de esta propuesta y cuál crees que es su principal importancia? (2 puntos).

**FUENTE 2: EXTRACTO DEL “ACUERDO NACIONAL” EL PRIMER ACERCAMIENTO ENTRE LOS GRUPOS DE OPOSICIÓN (1983)**

**I. Acuerdo Constitucional**

El restablecimiento de la Democracia hace indispensable el que todos los chilenos tengan el derecho de expresar su pensamiento y asegurar sus libertades dentro de un régimen constitucional que contemple, al menos, los siguientes aspectos:

1. Elección por votación popular de la totalidad del Congreso Nacional, con claras facultades legislativas, fiscalizadoras y constituyentes.

2. Un procedimiento de Reforma Constitucional que, reconociendo la necesaria estabilidad que debe tener la Carta Fundamental, haga posible sus modificaciones y en caso de desacuerdo entre el Ejecutivo y el Congreso, someta la reforma a plebiscito.

3. La elección directa del Presidente de la República por votación popular, mayoría absoluta y segunda vuelta si fuese necesario.

4. Existencia de un Tribunal Constitucional en cuya integración estén representados adecuadamente los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

5. La Constitución Política garantizará la libre expresión de las ideas y la organización de partidos políticos. Los partidos, movimientos o agrupaciones cuyos objetivos, actos o conductas no respeten la renovación periódica de los gobernantes por voluntad popular, la alternancia en el poder, los Derechos Humanos, la vigencia del principio de legalidad, el rechazo a la violencia, los derechos de las minorías y los demás principios del régimen democrático definido en la Constitución, serán declarados inconstitucionales. Esta calificación corresponderá al Tribunal Constitucional.

6. Regulación de los Estados de Excepción Constitucional que permitan restringir las libertades individuales de reunión, locomoción, traslado, información y opinión, precisando que en ningún caso, durante su vigencia, pueden vulnerarse los Derechos Humanos y que siempre podrá recurrirse de amparo y protección ante los Tribunales de Justicia.

**“Acuerdo Nacional Para la Transición a la Plena Democracia”, Santiago – Chile, 25 de Agosto de 1985, parte constitucional**

Luego de leer los documentos, y observar el vídeo responde las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los principales elementos que se exigen? Menciona al menos dos (1 punto)

2. Explica ¿Qué se exige en cuanto a la Constitución de 1980? (2 puntos)

3. ¿Qué similitudes y diferencias tiene este documento con el redactado por la Alianza Democrática? Da al menos un argumento sobre estos (2 puntos).

4. ¿Cuál es la importancia de este nuevo intento por lograr un cambio de régimen? Infiere (2 puntos):

5. En síntesis, ¿Qué entiendes por transición? Explica con lo que captaste del vídeo, describiendo brevemente cada una de las posturas políticas (en cuanto a la fecha que dan sobre la duración del proceso) y su relación con el concepto. (4 puntos)

**Tabla de especificaciones:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Habilidad**  **Ítems** | **Habilidades de dificultad básica** | | | **Habilidades de dificultad Media** | | | | | | **Habilidades de procesamiento de alto nivel** | | | |
| **Recordar** | **Reconocer** | **Describir** | | **Interpretar** | **Aplicar** | **Comparar** | **Analizar** | **Inferir** | **Sintetizar** | **Organizar** | **Evaluar** | **Crear** |
| **Ítem I** |  |  | **x** | | **x** | **x** |  | **x** | **x** |  |  | **x** |  |

